

DIRECTV

BASES “Entradas al cine “Quiero Bailar Con Alguien””

1.- Organizador. -

DIRECTV ECUADOR C. LTDA, en adelante denominada “DIRECTV”, con domicilio registrado en Av. De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey Edificio Santa Fe, Torre Corporativa, compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para la instalación, operación y explotación de servicios de audio y video por suscripción bajo la modalidad de televisión codificada satelital (DTH) en Ecuador Continental, que en lo sucesivo se denominará (“DIRECTV”), ha establecido las bases “**Entradas al cine “Quiero Bailar Con Alguien”**” en adelante las “BASES”.

2.- Aceptación de las BASES.-

Toda persona que participe en el sorteo en adelante “PARTICIPANTE” o “PARTICIPANTES” expresamente acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes BASES, las cuales se encuentran a disposición del público en la oficina matriz de DIRECTV en la ciudad de Quito y en la página web www.directv.com.ec.

3.- La Participación. -

3.1. Participan en el presente sorteo toda persona natural que cumpla con todas y cada una de las siguientes condiciones: (i) Ser cliente de DIRECTV PREVIO PAGO. (ii) Tener instalado su servicio en Quito (iii) Ser mayor de 18 años. (iv) Estar en cumplimiento de estas BASES. (v) Contar con el servicio DIRECTV PREVIO PAGO, para clientes que participan en el sorteo no registrar deuda alguna pendiente con DIRECTV y no poseer intención de cancelación.

3.2. No podrán participar en el presente sorteo: i) Personal dependiente de DIRECTV ni de sus afiliadas, ni sus familiares directos (cónyuges, padres, hijos y/o hermanos); ii) Clientes DIRECTV que tengan un plan diferente al de suscriptor individual (como comerciales, corporativos, etc).

4.- Plazo. -

El “Plazo” de vigencia de la promoción correrá a partir del 14 de febrero al 27 de febrero del 2023.

5.- Mecánica del sorteo. -

Clientes base (20 entradas)

5.1. Los clientes que cuenten con un plan plata en adelante y que envíen por whatsapp la palabra clave “VACACIONES” espacio Número de tarjeta de acceso y estén en cumplimiento de estas BASES, integrarán la base de clientes DIRECTV para el presente sorteo “**Entradas al cine “Quiero Bailar Con Alguien”**”

Se entregará dos entradas por cliente

Clientes gestión cobranza (20 entradas)

5.2. Los clientes que cuenten con más de 6 meses de antigüedad se acerquen a las oficinas de DIRECTV en Quito con status desconectado y que paguen su factura pendiente y estén en cumplimiento de estas BASES, serán potenciales para recibir “**Entradas al cine “Quiero Bailar Con Alguien”**” hasta agotar cupos disponibles.

Se entregará dos entradas por cliente

Clientes gestión retención (20 entradas)

5.3. Los clientes que se encuentren en la base de gestión poswinback que reconecten el servicio y pasen a ser Activos y estén en cumplimiento de estas BASES, serán potenciales para recibir **“Entradas al cine “Quiero Bailar Con Alguien”** hasta agotar cupos disponibles. Se entregará dos entradas por cliente

6.- Selección del Ganador en el caso del Sorteo.-

6.1. DIRECTV realizará el sorteo mediante la plataforma Random <https://www.random.org/>

6.2. El sorteo de los premios se realizará a más tardar el día 24 de febrero de 2023.

7.- El Ganador. -

7.1. DIRECTV seleccionará un total de 10 PARTICIPANTES ganadores, en adelante **“PARTICIPANTE GANADOR”** o **“PARTICIPANTES GANADORES”**, mediante sorteo y serán notificados vía telefónica hasta el 24 de febrero de 2023.

7.2. DIRECTV realizará la entrega de los premios que se especifican en el numeral 8 de estas BASES a los PARTICIPANTES GANADORES, los cuales deberán asistir el día del evento lunes 27 de febrero del 2023 a las instalaciones del SUPERCINES 6 de diciembre ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Pasaje el Jardín de acuerdo a lo indicado al cliente vía telefónica y por mail para que asista a la función.

7.3. En caso de que: (i) el PARTICIPANTE GANADOR rechazara el premio, o (ii) si por cualquier motivo previsto en estas BASES el PARTICIPANTE GANADOR fuese descalificado del sorteo, el premio podrá ser declarado vacante. En caso de que el premio quedara vacante será nuevamente asignado entre los PARTICIPANTES. Se seguirá este procedimiento hasta que el premio vacante sea adjudicado a alguno de los PARTICIPANTES. Para lo cual se seleccionará (adicionalmente) un número de 1 participante por cada premio, en calidad de suplentes, en adelante **“GANADOR SUPLENTE”**.

En el caso de que el PARTICIPANTE GANADOR no acepte su premio en la llamada o no se lo localice para la entrega, esto es hasta el 24 de febrero de 2023, DIRECTV asignará el premio al GANADOR SUPLENTE. No obstante, DIRECTV se reserva el derecho de disponer de los premios que no sea posible su entrega, por cualquier motivo, a su sola discreción.

8.- El Premio. -

Se entregarán los siguientes premios, en adelante “PREMIO”:

Ítem	Artículo	Unidades
A	Entradas 1 pase doble para la función “Quiero Bailar Con Alguien” + un combo snack (Canguil pequeño + bebida)	10

9.- Del Sorteo y la Premiación. -

9.1. El sorteo se realizará a más tardar el día 24 de febrero de 2022. Dicho sorteo se llevarán a cabo en la oficina matriz de DIRECTV, en la ciudad de Quito, en el sorteo se determinará a los PARTICIPANTES GANADORES y adicionalmente se seleccionarán los GANADORES SUPLENTE.

- 9.2. Los PARTICIPANTES GANADORES serán notificados vía telefónica hasta el 24 de febrero de 2023 de acuerdo a los datos registrados en el sistema de DIRECTV.
- 9.3. El PARTICIPANTE GANADOR deberá mostrar su documento de identificación y firmará el acta de entrega PREMIO como constancia de aceptación y recepción del PREMIO el momento de asistir al evento.
- 9.4. No podrán ser objeto de ningún tipo de cuestionamiento: (i) La designación de los PARTICIPANTES GANADORES, (ii) El criterio utilizado para elegir a los PARTICIPANTES GANADORES, (iii) La no expresión de fundamentos o explicaciones para la designación de los PARTICIPANTES GANADORES, así como (iv) Cualquier otra decisión que pueda tomar DIRECTV para llevar adelante este sorteo y la designación de los PARTICIPANTES GANADORES.
- 9.5. Si el PARTICIPANTE GANADOR o GANADOR SUPLENTE no se acercara a recibir el PREMIO en la fecha indicada por DIRECTV, esto es hasta el 27 de febrero de 2023 al evento, el PARTICIPANTE GANADOR o GANADOR SUPLENTE habrá renunciado automáticamente a su PREMIO y DIRECTV se reserva el derecho de disponer del mismo según su sola discreción y no cancelará indemnización alguna por ello.

10.- Condiciones Generales.-

- a) La participación en el sorteo implica el pleno conocimiento y aceptación de estas BASES y de los requisitos para participar en el mismo por parte de los PARTICIPANTES. DIRECTV se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar estas BASES, y de suspender, discontinuar o declarar desierto el sorteo, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación que efectúe DIRECTV en relación con el sorteo será final, concluyente e inapelable, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada Participante al aceptar estas BASES, a todo derecho de reclamo o acción relacionado con este sorteo.
- b) DIRECTV podrá requerir la presencia de los ganadores, así como también publicar sus datos personales e incluso exhibir su imagen (foto y/o video) mediante cualquier acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y/o medio de difusión que considere conveniente, para lo cual los PARTICIPANTES declaran otorgar expresa autorización, sin que la misma conceda a los ganadores derecho a contraprestación o indemnización alguna.
- c) Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas BASES o a la implementación del sorteo y designación de ganadores, primará la interpretación de DIRECTV, sin apelación alguna.
- d) DIRECTV se reserva el derecho de modificar, complementar o rectificar en cualquier momento las presentes BASES e incluso declarar desierto el presente sorteo.
- e) A todo evento, DIRECTV constituye domicilio en la calle Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Santa Fe, Quito, Ecuador, Planta Baja. Para cualquier controversia que pudiere surgir con relación al sorteo y estas BASES, los PARTICIPANTES se someten a la jurisdicción arbitral de la Cámara Ecuatoriano Americana de la Ciudad de Quito con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.

SECCIÓN II

I. AUTORIZACIÓN DE MENSAJE/S E INFORMACIÓN/ES. -

Los clientes participantes, al participar de esta promoción y/o contratar el servicio, autorizan expresamente que la información correspondiente al medio mediante el cual, se contacten con DIRECTV para solicitar la contratación del servicio, sea recolectada, almacenada, depurada, usada, analizada, actualizada y cruzada con

información propia, con la finalidad de que DIRECTV, tenga información actualizada del cliente en sus bases de datos y pueda contactarle por cualquier medio, tales como, a modo enunciativo mas no taxativo, correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas, entre otros, para fines de:

- a) Comunicación relacionada al servicio contratado y sus mejoras;
- b) Cobranza; facturación o recaudo;
- c) Habilitación de medios de pago;

- a) Soporte técnico. DIRECTV podrá prestar asistencia, servicio y soporte técnico de sus productos y servicios; así como realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados.

- d) Control y evaluación de calidad de productos y servicios de DIRECTV;
- e) Continuidad del SERVICIO e información del sistema de fidelización y beneficios;

- f) Cumplimiento de las obligaciones contraídas con sus clientes, suscriptores, usuarios, aliados, sus filiales, y/o matrices.

- g) Informar al cliente sobre cambios de productos y servicios relacionados con el Minions ordinario de los negocios de

DIRECTV;

- h) Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

La información proveniente del comportamiento general de los usuarios, respecto del servicio prestado por DIRECTV, sus preferencias en programación, uso del servicio, hábitos y patrones de consumo, interés de compra, prueba de producto y/o servicios, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos, actuales y futuros, estarán sujetos a análisis y procesamiento y serán de propiedad de DIRECTV y sus AFILIADAS¹, lo cual es conocido y aceptado por los clientes participantes.

II. AUTORIZACIÓN DE USO COMERCIAL DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa aplicable y, en lo señalado en la página web de DIRECTV (www.directv.com.ec), el cliente participante, al participar en esta promoción, autoriza expresamente a DIRECTV y a sus empresas AFILIADAS (en adelante, para efectos de este documento, cuando se mencione a DIRECTV se referirá y comprenderá también a sus empresas AFILIADAS), a que con fines comerciales propios, durante la relación contractual que mantenga con DIRECTV y

¹Significa cualquier compañía que, directa o indirectamente, es dueña, controla, es controlada o está bajo la propiedad común o control de DIRECTV y, el término "control", significa la propiedad de más del 50% (cincuenta por ciento) de la participación total de los votos de una compañía o el derecho de designar en tal compañía la mayoría de los miembros del directorio o administradores.

hasta por (2) dos años adicionales contados desde la terminación de la relación comercial, utilice los siguientes datos personales del cliente participante (en adelante "Datos Personales Autorizados"): Nombre/s y Apellido/s,] Dirección/es de correo electrónico, Número de Cédula de Identidad/Ciudadanía, Dirección Domiciliaria, Teléfono(s) celular y/o convencional.

La autorización que se otorga a favor de DIRECTV, de uso de los Datos Personales Autorizados, incluye expresa autorización para que DIRECTV los recolecte, almacene, depure, use, analice, actualice, circule y cruce con información propia, con la finalidad de realizar, a través de cualquier medio, incluyendo, pero no limitando, mensajería instantánea, correo electrónico, entre otros, en forma directa, las siguientes actividades:

Mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros, venta, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, control, análisis de comportamiento, uso del servicio, hábitos y patrón de consumo, así como también prevención de fraude y cualquier otra acción relacionada con sus productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de su objeto social, generar una comunicación óptima en relación con sus servicios, productos, promociones, programación, estrenos, destacados y demás actividades; evaluación de la calidad de sus productos y servicios y realización de estudios sobre hábitos de consumo, preferencia, interés de compra, prueba de producto, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos; realización de las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados con DIRECTV; cumplir con las obligaciones contraídas con sus clientes, suscriptores, usuarios, proveedores, aliados, sus filiales, distribuidores, subcontratistas, outsourcing y demás terceros públicos y/o privados, relacionados directa o indirectamente con el objeto social de DIRECTV informar sobre cambios de productos y servicios relacionados con el Minions ordinario de los negocios de DIRECTV; controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

En caso de que el cliente participante ya no desee mantener esta autorización de los Datos Personales Autorizados, en cualquier momento podrá solicitar a DIRECTV, por cualquier medio electrónico y/o telefónico, la suspensión de la autorización de uso de todos o parte de los Datos Personales Autorizados